# A pre consulta reforma de la Occre

Escrito por Redacción
Miércoles, 09 de Mayo de 2012 09:48 - Última actualización Miércoles, 09 de Mayo de 2012 10:09

Este 9 de mayo, a partir de las 3:00 pm. se llevará a cabo en el Salón Rosales Hooker de la Asamblea Departamental, el estudio de la propuesta de reforma al Decreto No. 2762 del 1991 que creó la Oficina de Control de Circulación y Residencia (Occre), al que está convocada la comunidad general.

Los intentos de reformar la Occre han sido varios y con muy diferentes orígenes y propósitos. Por ejemplo, la norma fue demandada en su totalidad en 1994, siendo ratificada en tres instancias por el Tribunal Superior de Cartagena, la Corte Suprema de Justicia y por último, por la Corte Constitucional.

Diversos juristas ven en estos intentos de reforma una forma velada de hacerla desaparecer; otros, por el contrario, creen que sería útil dotarla de mayor versatilidad actualizando algunos de sus apartes, como el de la autonomía administrativa y presupuestal.

En todo caso es de suma importancia la asistencia de la comunidad a estos actos de socialización de las reformas que se plantean para la Occre. Sin lugar a dudas, una herramienta normativa de control poblacional que a la luz de dos décadas de funcionamiento, no ha dado los resultados esperados en su génesis.

En el mismo orden de ideas, para el 25 de mayo se estará llevando a cabo la elección del nuevo (a) representante de la Oficina de Control y Circulación de Residencia (Ocre) por parte de la junta directiva, de esa entidad.